

## **H. Integrantes del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería Presentes**

Atendiendo a lo dispuesto en los artículos 37, 38, 39 y 41 Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, por este conducto me permito convocarlos a la Sesión **707 ordinaria** del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, que se llevará a cabo el viernes **05 de abril** del presente año, a partir de las **09:30 horas**, en la Sala de Usos Múltiples ubicada en el edificio HO 3er. piso en modalidad presencial o virtual a través de la aplicación Zoom, cuyo número de sesión y contraseña encontrará en el instructivo anexo, conforme a lo siguiente:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día:
  1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de los siguientes dictámenes de comisiones (art. 56 y 72 del RIOCA\*):
    - 1.1 Comisión encargada de analizar las solicitudes de revalidación, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios (art. 2, 13, 29 y 41 del RREAE\*).
    - 1.2 Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de la calidad de alumno (Art. 54 al 61 del RES\*).
    - 1.3 Comisión encargada de analizar las propuestas de proyectos de servicio social (Art. 13 del RSS).
    - 1.4 Comisión encargada de analizar las solicitudes de periodos sabáticos y becas para estudios de posgrado (art. 44 frac. VII, VIII y IX del RO\*; art. 38 frac. III y 39 del RBPA\*; lineamientos divisionales).
    - 1.5 Comisión encargada de analizar los informes de proyectos de investigación, prórrogas y propuestas de nuevos proyectos (art. 29 frac. V de la LO\* y art. 44 frac. III y IV del RO\*).
    - 1.6 Comisión Encargada de Analizar las Propuestas para el Premio a las Áreas de Investigación 2024 (art. 289 del RIPPPA\*).
    - 1.7 Comisión encargada de analizar las faltas de alumnos. Resoluciones al respecto (Capítulos IV y V del RA).
  2. Análisis, discusión y resolución, en su caso, del dictamen relativo al Trigésimo Tercer Premio a la Docencia, presentado por la Comisión Académica Encargada de Analizar y Proponer el Otorgamiento del Premio (Art. 275 al 283 del RIPPPA\*).
  3. Profesores visitantes (título tercero, capítulo III del RIPPPA\*):
    - 3.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Carlos Arturo Loredó Villalobos, en el Departamento de Ciencias Básicas (art. 153 del RIPPPA\*).
  4. Comités de Estudio (Lineamientos divisionales):
    - 4.1 Presentación y resolución, en su caso, de la integración del Dr. Gelacio Juárez Luna del Departamento de Materiales, al Comité de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica.

- 4.2 Presentación y resolución, en su caso, de la integración de la maestra María Rita Valladares Rodríguez del Departamento de Ciencias Básicas, al Comité de Estudios de Apoyo y Desarrollo del Sistema de Aprendizaje Individualizado (SAI).
- 4.3 Presentación y resolución, en su caso, de la integración de las doctoras María del Rocío Cruz Colín y Mirella Gutiérrez Arzaluz del Departamento de Ciencias Básicas, al Comité de Estudios de la Maestría en Ciencias e Ingeniería Ambientales.
5. Integración, en su caso, del Dr. Luciano Roberto Fernández Sola del Departamento de Materiales, al Comité Editorial de la revista Azcatl, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuesto por el Director de la División para un primer periodo (art. 46 frac. XIV del RO, POPE).
6. Recepción del informe correspondiente al año 2023 que presenta el Consejo Editorial de la División (POPE\*).
7. Análisis, discusión y resolución sobre las excusas de formar parte de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería (art. 18 del RIPPPA\*).
8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la lista de las personas que reúnen los requisitos para integrarse, en calidad de titulares y suplentes a la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería (art.19 del RIPPPA\*).
9. Diplomados (art. 6 del RD\*):
  - 9.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta del Diplomado en Análisis y Diseño Estructural (octava edición), que presenta el Jefe de Departamento de Materiales (Reglamento de Diplomados, Lineamientos Divisionales).
10. Análisis, y aprobación en su caso, de la modificación a la planeación de necesidades del personal académico de 2024 del Departamento de Materiales aprobado en la sesión 705 urgente, celebrada el 01 de febrero de 2024 (art. 44 frac. V del RO y Art. 117 del RIPPPA).
11. Asuntos generales.

A t e n t a m e n t e  
Casa abierta al tiempo



**Dr. Rafael Escarela Pérez**  
**P r e s i d e n t e**

Por la importancia de los asuntos a tratar, ruego su puntual asistencia presencial o virtual. Para las cuestiones o dudas técnicas operativas se puede comunicar con el Ing. Cristian Arturo Plaza Cuadras al correo: [capc@azc.uam.mx](mailto:capc@azc.uam.mx).

La sesión será transmitida en la siguiente dirección electrónica:  
<http://matilti.azc.uam.mx/consejodivisionalcbi>